

**GOBIERNO REGIONAL
HUANCVELICA**

Resolución Gerencial General Regional

Nº 838 - 2011/GOB.REG-HVCA/GGR

Huancavelica, 26 DIC 2011

VISTOS: El Informe Nº 256 - 2011/GOB.REG.HVCA/ORO;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Ejecutiva Regional Nº 108-2011/GOB.REG.HVCA/PR, de fecha 02 de Febrero del 2011, la Presidencia Regional delegó la facultad de aprobación del Plan Anual de Contrataciones a la Gerencia General Regional;

Que, mediante Resolución Ejecutiva Regional Nº 077-2011/GOB.REG-HVCA/PR, de fecha 20 de Enero del 2011, se aprobó el Plan Anual de Contrataciones del Estado, para el ejercicio presupuestal 2011. Asimismo, se aprobaron las modificaciones del PAC en sus diferentes versiones;

Que, de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 9º del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado aprobado por Decreto Supremo Nº 184-2008-EF (en adelante, El Reglamento), se establece que el Plan Anual podrá ser modificado de conformidad con la asignación presupuestal o en caso de reprogramación de las metas institucionales cuando se tenga que incluir o excluir procesos de selección; o el valor referencial difiera en más del veinticinco por ciento (25%) del valor estimado y ello varíe el tipo de proceso de selección;

Que, la aprobación y difusión de las modificaciones del Plan Anual de Contrataciones del Estado se efectuará en la forma prevista en el artículo 8º del Reglamento;

Que, mediante el documento del Visto, la Oficina de Logística solicita la inclusión de los procesos señalados en el Anexo 1 de la presente Resolución;

Que, en razón de lo expuesto, resulta necesario incluir en el Plan Anual de Contrataciones 2011, los procesos de selección para la contratación de bienes y servicios de acuerdo a los requerimientos formulados por las áreas usuarias, ello a efecto de lograr una armoniosa articulación entre las acciones de corto plazo, reflejados en el Presupuesto Institucional de Apertura 2011;

De conformidad a la Ley de Contrataciones del Estado y su Reglamento, aprobados por los Decreto Legislativo Nº 1017 y Decreto Supremo Nº 184-2008-EF, respectivamente, y sus diferentes modificatorias;

Estando a lo informado; y,



**GOBIERNO REGIONAL
HUANCVELICA**

Resolución Gerencial General Regional
Nº 838 - 2011/GOB.REG-HVCA/GGR

Huancavelica, 26 DIC 2011

Con la visación de la Oficina Regional de Administración y Oficina Regional de Asesoría Jurídica;

En uso de las atribuciones conferidas por la Constitución Política del Perú, Ley Nº 27783, Ley de Bases de la Descentralización, Ley Nº 27867, Ley Orgánica de los Gobiernos Regionales, modificado por la Ley Nº 27902;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- MODIFICAR el Plan Anual de Contrataciones del Gobierno Regional de Huancavelica correspondiente al Ejercicio Fiscal 2011, **Quincuagésimo Tercera versión** de la Unidad Ejecutora 001 Sede Central, con la inclusión de los procesos de selección para la contratación de bienes y servicios conforme al Anexo 1 (Un folio, cuya numeración de referencia es del 566 al 569) documento que forma parte integrante de la presente Resolución;

ARTÍCULO 2º.- ENCARGAR a la Oficina de Logística de la Unidad Ejecutora referida en el artículo precedente, se encargue de la publicación de la presente Resolución en el Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado – SEACE en un plazo no mayor a cinco (5) días hábiles de aprobado.

ARTÍCULO 3º.- DISPONER la publicación de la presente Resolución en el portal electrónico de la Institución <http://www.regionhuancavelica.gob.pe>, así como poner a disposición de los interesados en la Oficina de Logística de la Unidad Ejecutora 001 Sede Central del Gobierno Regional de Huancavelica, ubicado en el Jr. Torre Tagle Nº 336, Huancavelica, para su adquisición a costo de reproducción.

ARTÍCULO 4º.- NOTIFICAR la presente Resolución a los Órganos competentes del Gobierno Regional de Huancavelica.

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.

GOBIERNO REGIONAL
HUANCVELICA

Abog. Juan Carlos A. Sáenz Feijóo
GERENTE GENERAL REGIONAL



ANEXO 01

VERSION 53

PLAN ANUAL DE CONTRATACIONES

A) NOMBRE: GOBIERNO REGIONAL DE HUANCAYELICA Sede Central (As)

C) SIGLAS: GOB.REG.HVCA

D) UNIDAD EJECUTORA :

001-799

F) PLIEGO : 447

G) INSTRUMENTO QUE APRUEBA O MODIFICA EL PAC :
Para generar el archivo para el OSCE Presione CTRL + Q

En las columnas con encabezado Azul presione CTRL + H para obtener ayuda

N. REF	ITEM UNICO	TIPO DE PROCESO	OBJETO DE CONTRATACION	N. ITEM	DESCRIPCION DE LOS BIENES, SERVICIOS Y OBRAS A CONTRATAR	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	VALOR ESTIMADO DE LA CONTRATACION	TIPO DE MONEDA	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	FECHA PREVISTA DE LA CONVOCATORIA	MODALIDAD DE SELECCION	ORGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES
566	1 - SI	8 - ADJUDICACION DIRECTA SELECTIVA	1 - BIENES	-	ADQUISICION DE UNA CAMIONETA PARA EL PROYECTO MEJORAMIENTO DE LA PRODUCCION Y COMERCIALIZACION DE LA FIBRA DE ALPACA DE LA ASOCIACION DE PRODUCTORES DE ALPACAS DE CALIDAD DE LA COMUNIDAD INDIGENA DE CCARHUANCHO APACC	5 - UNIDAD	1.00	95,210.00	1 - Soles	19	12 - Diciembre	0 - Procedimiento Clásico	OFICINA DE LOGISTICA
567	1 - SI	8 - ADJUDICACION DIRECTA SELECTIVA	1 - BIENES	-	ADQUISICION DE MATERIALES E INSUMOS PARA 22 MODULOS DE RIEGO POR ASPERSION PARA EL PROYECTO MEJORAMIENTO DE LA PRODUCCION Y COMERCIALIZACION DE LA FIBRA DE ALPACA DE LA ASOCIACION DE PRODUCTORES DE ALPACA CCARHUANCHO APACC	5 - UNIDAD	1.00	49,104.00	1 - Soles	19	12 - Diciembre	0 - Procedimiento Clásico	OFICINA DE LOGISTICA
568	1 - SI	8 - ADJUDICACION DIRECTA SELECTIVA	1 - BIENES	-	ADQUISICION DE MALLAS GANADERAS PARA EL PROYECTO MEJORAMIENTO DE LA IMPLEMENTACION DE INFRAESTRUCTURA PRODUCTIVA Y REPRODUCTORES DE ALTA CALIDAD GENETICA DE LA ASOCIACION DE PRODUCTORES ALPAQUEROS SAN ANDRES DE SACSAMARCA	5 - UNIDAD	126.00	81,900.00	1 - Soles	19	12 - Diciembre	0 - Procedimiento Clásico	OFICINA DE LOGISTICA
569	1 - SI	8 - ADJUDICACION DIRECTA SELECTIVA	2 - SERVICIOS	-	CONTRATACION DE SERVICIOS DE IMPRESION DE FORMATOS Y MATERIALES DE DIFUSION DEL SEGURO INTEGRAL DE SALUD DIRESA HUANCAYELICA	187 - SERVICIO	1.00	53,700.00	1 - Soles	13	12 - Diciembre	0 - Procedimiento Clásico	OFICINA DE LOGISTICA

